



# Carnet de conducta por puntos

IES Guadalerzas  
Curso 2011/2012

## ¿Qué es?

Una nueva manera de fomentar el cumplimiento de las normas de convivencia del instituto. Sirve para controlar y disminuir las infracciones.

## ¿Cómo funciona?

Como el nuevo carnet de conducir por puntos. Se pierden puntos por mala conducta, se ganan puntos con el buen comportamiento.

Si pierdes muchos o todos los puntos de tu carnet, tendrás que cumplir sanciones.

## ¿Quiénes tienen carnet?

Todos los alumnos que cursan 1º o 2º de ESO.

## ¿Cuántos puntos tienes al principio de curso?

**12 puntos**

## ¿Cuánto dura el carnet?

Todo el curso; tienes que tratar de conservar los 12 puntos de partida hasta el final del curso.

## Faltas castigadas con **-1 punto**

- ▷ Llegar tarde a clase sin justificación.
- ▷ Correr o gritar por los pasillos, dar portazos.
- ▷ Ensuciar cualquier dependencia del centro.
- ▷ No traer las tareas hechas.
- ▷ No traer el material necesario para la clase.
- ▷ No tener desconectado el móvil.
- ▷ Usar palabras malsonantes u obscenas.
- ▷ Pasar sin permiso a dependencias reservadas a profesores, conserjes o personal administrativo.
- ▷ Cualquier otra falta tipificada como leve en el reglamento del centro.

## Faltas castigadas con **-2 puntos**

- ▷ Interrumpir en clase.
- ▷ Usar el móvil en clase.
- ▷ Levantarse en clase sin permiso.
- ▷ Comer o beber en las aulas.
- ▷ Arrojar objetos por las ventanas.
- ▷ Ofender levemente a algún compañero.
- ▷ Reiteración de faltas castigadas con -1 punto.

---

## ¿Qué pasa si pierdes puntos?

---

Tendrás que cumplir una sanción según los puntos que hayas perdido. Ejemplos de posibles sanciones:

### -4 puntos:

- ▷ Pérdida del recreo por un día
- ▷ Tareas de limpieza por un día
- ▷ Además, se informará a tu familia.

### -8 puntos:

- ▷ Exclusión de las actividades extraescolares
- ▷ Tareas de limpieza por tres días
- ▷ Además, habrá una entrevista con tu familia.

### -12 puntos:

- ▷ Asistencia al instituto una o varias tardes
- ▷ Expulsión temporal del centro
- ▷ Entrevista con tu familia.

---

## Perder puntos es una sanción complementaria

---

El nuevo carnet de conducta por puntos **no** sustituye a las sanciones vigentes en el instituto; es complementario. Ser castigado con pérdida de puntos no significa que no puedas ser además castigado con:

- ▷ La sanción que juzgue conveniente el profesor de acuerdo a la falta cometida.
  - ▷ Un parte de disciplina si la falta es grave. La acumulación de partes de disciplina puede llevar a la expulsión del centro.
- 

---

## ¿Quién puede quitarte puntos?

---

Cualquier profesor del instituto, por cometer una falta contra el reglamento, dentro o fuera de clase.

---

## ¿Cómo puedes ganar puntos?

---

### +1 punto

- ▷ Por el cumplimiento de la sanción impuesta por pérdida de puntos.
- ▷ Por buen comportamiento en el aula o en una actividad extraescolar.
- ▷ Por buen trabajo en clase.

### +2 puntos

- ▷ Por dos semanas consecutivas sin perder ningún punto.
- ▷ Por comportamiento excelente en el aula o en una actividad extraescolar.
- ▷ Por trabajos extraordinarios o voluntarios.

---

## ¿Quién puede conceder puntos?

---

Cualquier profesor del centro, en particular tu tutor/a y tus profesores en la junta de evaluación.

---

## ¿Cómo sabes cuántos puntos tienes?

---

Lleva cuenta en tu agenda escolar. Semanalmente, tu tutor/a te podrá informar en la hora de tutoría.

---

